

Repara tu Deuda Abogados cancela 54.000€ en Cullera (Valencia) con la Ley de Segunda Oportunidad

El concursado inició un negocio que sufrió las consecuencias económicas del COVID-19

El Juzgado de lo Mercantil nº3 de Valencia ha dictado la Exoneración del Pasivo Insatisfecho (EPI) en el caso de un hombre de Cullera que ha quedado liberado de una deuda de 54.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "su estado de insolvencia se originó a raíz de la solicitud de financiación para iniciar un negocio. Al principio podía hacer frente a las cuotas de los préstamos, pero debido a la pandemia del COVID-19 los gastos empezaron a incrementarse hasta superar la facturación neta. Por esta razón, el deudor tuvo que dejar de abonar dichos préstamos para cubrir sus gastos básicos".

La Ley de Segunda Oportunidad fue aprobada por el Parlamento de España en el año 2015. Conforme pasan los años, cada vez son más los que acuden a este mecanismo para poder empezar una nueva vida desde cero. En concreto, más de 23.000 particulares y autónomos ya han puesto su caso en manos del bufete. Algunos de ellos han acudido después de que amigos o conocidos le recomendaran empezar este proceso.

Para triunfar es fundamental ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado con sentencias. En este sentido, hay que decir que Repara tu Deuda Abogados ha logrado superar la cifra de 230 millones de euros exonerados a personas que proceden de las distintas comunidades autónomas de España.

Bertín Osborne es la imagen oficial de Repara tu Deuda Abogados. Por este motivo, ayuda al despacho en la difusión de esta legislación. "Estamos ante una herramienta -declaran los abogados- que permite a las personas respirar de nuevo después de tanta angustia. Por esta razón, contar con famosos que colaboren en esta labor se presenta como una tarea de gran importancia en la consecución del objetivo de que ningún potencial beneficiario se quede sin tener acceso a una segunda oportunidad".

Por otro lado, el despacho también ofrece el análisis y estudio de los contratos firmados por las personas con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco

Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero

Responsable de prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [Cullera \(Comunidad Valenciana\)](#)

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Valencia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>